



ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CON MOTIVO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA RECIBIR Y DAR APERTURA A LA OFERTA TÉCNICA SOBRE A- DEL OFERENTE SERVICIOS EMPRESARIALES CANAAN CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (REF. PPS-CCC-LPN-002) DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS NO. 002-2020.

ACTA NÚMERO: 003/2020

*C.A.
P
REGA
AMDP
AR*

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (02) días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020), siendo las diez de la mañana (10:00 A.M.) horas, se han reunido los señores miembros del Comité de Compras y Contrataciones del **PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD**, el señor **ELPIDIO GARCÍA**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED] en su calidad de Director Financiero y Presidente del Comité de Compras; la señora **MAYELINE INDHIRA SANTOS**, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. [REDACTED] en representación del Director Administrativo; el señor **CLAUDIO HIDALGO**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED] en su calidad de Director Jurídico; el señor **AMAURY RODRÍGUEZ JAVIER**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED] en su calidad de Director de Planificación y el señor **HENRY MANUEL DOMINGUEZ POCHÉ**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED] en su calidad de Representante de la Oficina de Acceso a la Información, con un único punto de agenda: Proceder a recibir la oferta del proveedor **SERVICIOS EMPRESARIALES CANAAN** y dar apertura de la Oferta Técnica Sobre A, en ocasión del proceso de Licitación Pública Nacional No. **PPS-CCC-LPN-002** para el “**SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD**”.

También como invitados participaron las Sras. **Ana Cristina Alburquerque** y **Paloma Toral**, en su calidad de representantes del Departamento de Compras y en calidad de oferentes interesados en presenciar esta sesión, participaron **NAS**, **EIRL**, **SUNIX PETROLEUM** y **TRANSDIESEL DEL CARIBE**

Una vez reunido el Comité de Compras, el señor **ELPIDIO GARCÍA**, confirmó el quórum necesario para dar inicio a la reunión, manifestando que el motivo de la misma era recibir la oferta de la empresa **SERVICIOS EMPRESARIALES CANAAN**, en ocasión al proceso de Licitación Pública Nacional No. **PPS-CCC-LPN-002** para el servicio de suministro de combustible para el Programa Progresando con Solidaridad, todo esto de conformidad con lo decidido mediante Acta del Comité de Compras No. 002-2020, de fecha 30 de septiembre del año 2020, en virtud de que el referido oferente depositó a través del Portal Transaccional, sin embargo no ha podido ser



aperturada a pesar del seguimiento que se le ha dado con el órgano rector, la Dirección General de Contrataciones Públicas, y a seguidas proceder a dar apertura a la oferta técnica (Sobres correspondiente. De inmediato el Presidente del Comité de Compras, señor **ELPIDIO GARCIA**, preguntó si en el público presente se encontraba algún representante de la empresa **SERVICIOS EMPRESARIALES CANAAN**, confirmando que llegada las diez (10:00 a.m.) de la mañana del día de hoy que contamos a dos (02) de octubre del año dos mil veinte (2020), la referida empresa no obtemperó al llamado realizado, por tanto no se presentó a depositar su oferta.

Oído lo anterior, el Presidente del Comité de Compras cedió el turno a los demás miembros del Comité, quienes a unanimidad estuvieron de acuerdo en que la empresa **SERVICIOS EMPRESARIALES CANAAN** no se presentó a entregar su oferta de forma física en sobres cerrados (SOBRES A y B) llegado el término del plazo otorgado para el mismo, el cual concluyó a las 10:00 a.m. del día de hoy, en consecuencia el Comité decidió dar por terminada la sesión indicada por los motivos expuestos y ordenó continuar con el cronograma fijado en el Pliego de Condiciones, esto en virtud de la urgencia que tiene la institución de poder decidir sobre la adquisición de combustible para no afectar la programación de los meses que restan del año.

El Presidente del Comité de Compras recordó a los presentes que todas las ofertas recibidas en la pasada sesión de fecha 16 de septiembre del año en curso están bajo la custodia de la Consultoría Jurídica de **PROSOLI**.

Luego de oídas las referidas intervenciones y no habiendo preguntas por los presentes, el Comité de Compras del Programa Progresando con Solidaridad (**PROSOLI**), resolvió lo siguiente:

PRIMERA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Programa Progresando con Solidaridad (**PROSOLI**), aprobaron a unanimidad dar por terminada la presente sesión debido a que la empresa **SERVICIOS EMPRESARIALES CANAAN**, no se presentó a la recepción y apertura sobre A y B en la sesión extraordinaria dispuesta para la apertura, en ocasión de la Licitación Pública Nacional No. **PPS-CCC-LPN-002** para la "SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD", confirmando que los únicos oferentes participantes en este proceso son **TRANSDIESEL DEL CARIBE, PETROMÓVIL, DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE PETRÓLEO, SIGMA PETROLEUM, SUNIX PETROLEUM, PARMIRA VIEW ENTERPRISE** y **NAS, EIRL**, cuyas ofertas técnicas serán enviadas a evaluar por el Comité Técnico Evaluador.

SEGUNDA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Programa Progresando con Solidaridad (**PROSOLI**) aprobaron a unanimidad que esta Acta sea notificada a todos los oferentes participantes y que la Oficina de Acceso a la Información (**OAI**) proceda a publicar la presente acta en los portales correspondientes a los fines de continuar con el cumplimiento del principio y obligación de transparencia de la administración.

PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD



No quedando ningún otro punto para agotar de la agenda, el **Lic. Elpidio García Álvarez**, en su calidad de Director Financiero y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, dio por cerrado la sesión, procediendo los miembros de dicho Comité a firmar la presente acta.


Elpidio García Álvarez
Director Financiero y Presidente del
Comité de Compras


Mayeline Indhira Santos
Representante de la Dirección Administrativa


Amaury Rodríguez Javier
Director de Planificación


Claudio Hidalgo
Consultor Jurídico


Henry Domínguez Poché
Responsable de la Oficina de
Libre Acceso a la Información

Yo, **Licda. Ana María Jerez de Torres**, Abogada Notaria Pública de los del número del Distrito Nacional, provista de la matrícula del Colegio de Notarios No. 3687, Certifico y doy fe que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, libre y voluntariamente, por los señores **Elpidio García, Mayeline Indhira Santos, Amaury Rodríguez Javier, Claudio Hidalgo Porte y Henry Domínguez Poché** de generales que constan en el documento que antecede cuyas firmas son las que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas, por lo que debe dársele entero crédito y fe.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los dos (02) días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020).


Licda. Ana María Jerez de Torres
Abogada-Notario Público

